

¿CUÁNTOS SON?

Mensaje predicado por el Ob. Buenaventura Luis en Miami, el día 18 de enero del 2003

Buenas tardes, queridos hermanos. Yo me siento dichoso cada vez que puedo venir al templo para unirme a mis hermanos en la adoración; y lo hago temprano en la mañana todos los días, y en las noches; y hace años que estoy haciéndolo, y no me canso. Pero muy especialmente me gozo en el día sábado, porque es un día especial; así que doy gracias a Dios porque me concede predicar en este día, y también doy gracias a cada uno de ustedes que, a pesar del frío que hay afuera, han tenido la buena disposición de venir al templo para unirnos en el calor de la adoración, bendiciendo a nuestro Dios. El hecho de que me hayan señalado a mí para ocupar este lugar me honra, porque para eso el Señor me llamó, y para eso yo respondí al llamamiento: para predicar el evangelio.

El título del mensaje es una pregunta: ¿Cuántos son? Y el texto base está en Mat.5:19. Yo quisiera que todos lo leyeran a coro.

*De manera que cualquiera que infringiere uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñare a los hombres, **muy pequeño** será llamado en el reino de los cielos: mas cualquiera que hiciere y enseñare, éste será llamado grande en el reino de los cielos." Mat.5:19*

¿Quién dijo eso? Si lo hubiese dicho Pablo, Pedro, o Moisés, tendría valor, pero lo dijo Jesús; quiere esto decir que su valor es superior a las enseñanzas de Moisés, de Pedro o de Pablo, porque es Dios mismo quien se ha dignado hablar a los hombres

El Apocalipsis es un libro complicado y a mí no me gusta adentrarme mucho en el simbolismo de sus profecías, pues he leído algunas interpretaciones de este libro, y todas son diferentes. Pero algunas partes del Apocalipsis son más fáciles de comprender, y creo que el capítulo 12 contiene un breve resumen de la historia de la iglesia de Dios. Simbólicamente este capítulo presenta, a grandes rasgos, la historia de la iglesia de Jesucristo desde su inicio. Podemos ver ahí la lucha del diablo contra la iglesia, representado en forma de un dragón persiguiendo a una mujer. Ahí aparece como desde el nacimiento de Jesús, el diablo quiso arrebatarlo (Herodes quiso eliminar al Rey de los Judíos que acababa de nacer). Después sigue con las persecuciones que sufrió la iglesia, y como Dios la libró; pero el diablo no ha muerto, y dice el final del capítulo que el diablo sigue haciendo guerra contra la simiente de la mujer.

Para confirmar lo que digo he seleccionado algunos versículos que serán proyectados en la pantalla, porque tomaría más tiempo si yo les pidiera que los lean en sus Biblias.

*"Entonces el dragón fue airado contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra los otros de la simiente de ella, los cuales **guardan los mandamientos de Dios**, y tienen el testimonio de Jesucristo." Apo.12:17*

La iglesia, a través de los siglos, ha pasado por diferentes etapas, y la iglesia de los últimos tiempos es identificada por el hecho de que sus componentes guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo. Nosotros decimos que somos la iglesia de Dios. Si lo decimos debe ser porque lo creemos, pero no basta con decirlo, ni aun con creerlo; es necesario que lo demostremos.

Dejando por el momento la parte que se refiere al testimonio de Jesucristo, que es hermosa, y podríamos hablar mucho de ella, yo quiero concretarme en la parte que se refiere a la observancia de los mandamientos de Dios.

He dicho en algunas otras ocasiones que es un error creer que el nombre Jehováh, o Yavéh, como le dicen otros, es el nombre exclusivo de Dios el Padre. La Santa Biblia nos da a entender que Jehováh es el nombre de la divinidad en pleno, por lo tanto Dios el Hijo es el mismo Jehováh. ¿Y quién fue el que dio la ley, los mandamientos en el monte Sinaí? La Biblia sólo dice que fue Jehováh, pero no nos dice cuál de las personas de Jehováh fue; sin embargo, la Biblia sí dice en algunos otros lugares que a Jehováh Dios el Padre ningún ser humano le ha visto ni le puede ver (Jn.1:18 y 1Tim.6:16); luego entonces, la persona llamada Jehováh que se manifestó a Adán y a Eva, así como a Moisés, a Abraham y a otros profetas, tiene que haber sido Jehováh Dios el Hijo, por lo tanto no es descabellada la idea de que la persona de la Deidad que se manifestó en el monte Sinaí, y que proclamó la ley a oídos del pueblo, y que la que escribió con su dedo en tablas de piedra, fue precisamente Jehováh Dios el Hijo, o sea, Jesucristo.

Algunos piensan que Jehováh Dios el Padre es un Dios gruñón, un Dios viejo que daba mandamientos imposibles de obedecer, por lo que ya pasó de moda; y piensan que ahora Jesucristo es el Dios de la actualidad, el que todo lo tolera, pero eso es un error. Jesucristo es el mismo ayer hoy y por los siglos. El Padre y el Hijo siempre permanecen unidos, por lo tanto, la ley de Dios es tanto del Hijo como del Padre, no podemos divorciarlos.

Pues bien, ya aceptamos que Dios se dignó en dar mandamientos a los hombres. Fíjense que la mayoría de los mandamientos Dios los reveló a Moisés para que éste los declarara al pueblo, pero su ley eterna, el código fundamental, fue promulgado directamente por Dios mismo, y Él personalmente lo escribió. Y ahora la pregunta del título: esos mandamientos especiales, ¿cuántos son? No me refiero a todos los mandamientos, porque hay más de 600 mandamientos en la Biblia; yo me refiero a los que Dios pronunció directamente y que escribió Él mismo, ¿cuántos son? (*De entre la congregación varios responden que son diez*) ¿Y por qué sabemos que son diez? ¿Dónde lo dice la Biblia? Veamos:

*"Y habló Jehová con vosotros de en medio del fuego: oísteis la voz de sus palabras, mas a excepción de oír la voz, ninguna figura visteis: Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra, las **diez** palabras; y escribiólas en dos tablas de piedra." Deut.4:12 y 13.*

*"En aquel tiempo Jehová me dijo: Lábrate dos tablas de piedra como las primeras, y sube a mí al monte, y hazte un arca de madera: Y escribiré en aquellas tablas las palabras que estaban en las tablas primeras que quebraste; y las pondrás en el arca. E hice un arca de madera de Sittim, y labré dos tablas de piedra como las primeras, y subí al monte con las dos tablas en mi mano. Y escribió en las tablas conforme a la primera escritura, las **diez** palabras que Jehová os había hablado en el monte de en medio del fuego, el día de la asamblea; y diómelas Jehová." Deut. 10:1-4.*

Cuando en la Biblia una declaración se repite significa que se confirma. Conocemos la historia: Las primeras tablas que Jehová entregó a Moisés, Moisés las quebró ante el escándalo del pecado del pueblo, y Dios hubiera podido dejar eso así, pero Él quiso repetirla, lo cual da a entender que hay un interés especial en Dios en que su ley eterna esté a nuestro alcance, por lo que mandó labrar nuevas tablas y escribió en ellas los mismos mandamientos que había escrito en las primeras.

En la versión que nosotros usamos, la versión Reina-Valera antigua, dice "las diez palabras", pero otras varias versiones no dicen "las diez palabras", sino "los diez mandamientos". Veamos como dice en la Versión Revisada en 1960.

*"Y habló Jehová con vosotros de en medio del fuego; oísteis la voz de sus palabras, mas a excepción de oír la voz, ninguna figura visteis. Y él os anunció su pacto, el cual os mandó poner por obra; los **diez mandamientos**, y los escribió en dos tablas de piedra."* Deut.4:12 y 13

*"En aquel tiempo Jehová me dijo: Lábrate dos tablas de piedra como las primeras, y sube a mí al monte, y hazte un arca de madera; Y escribiré en aquellas tablas las palabras que estaban en las primeras tablas que quebraste; y las pondrás en el arca. E hice un arca de madera de acacia, y labré dos tablas de piedra como las primeras, y subí al monte con las dos tablas en mi mano. Y escribió en las tablas conforme a la primera escritura, los **diez mandamientos** que Jehová os había hablado en el monte de en medio del fuego, el día de la asamblea; y me las dio Jehová."* Deut. 10:1-4

Las leyes relativas al sacerdocio y las relativas a los sacrificios de animales ya terminaron con el sacrificio de Cristo, pues tenían una vigencia temporal; pero la que Dios mismo pronunció y Él mismo escribió tiene vigencia permanente y es superior a todas las demás leyes, porque es eterna. Digo esto porque algunos religiosos dicen que todas las leyes del Antiguo Testamento son iguales, no reconocen la superioridad de los mandamientos que escribió Dios mismo, y los tienen a todos en la misma categoría. Yo insisto en decir que estos mandamientos que Dios pronunció y escribió son superiores, y que son eternos. Vamos a ver si la palabra de Dios nos confirma que son eternos o no.

"No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas: no he venido para abrogar, sino á cumplir. Porque de cierto os digo, que hasta que perezca el cielo y la tierra, ni una jota ni un tilde perecerá de la ley, hasta que todas las cosas sean hechas." Mat.5:17 y 18.

¿Todavía hay tierra? ¿Todavía hay cielo? ¿No han pasado? Pues ni una jota (la letra más pequeña del alfabeto hebreo) ni un tilde perecerá de la ley mientras haya cielo y haya tierra. Eso no puede referirse a las leyes rituales, porque esas ya caducaron. Cuando el Señor habla de una ley que aún permanece no se refiere a aquéllas, sino a la que Él pronunció y escribió; los diez mandamientos. Si el diablo pudiera los hubiera borrado ya, pero no puede, porque es una ley eterna. El diablo no puede borrarlos, pero como dice el versículo ya leído (Apo.12:17), él hace guerra contra la simiente de la mujer: los que guardan los mandamientos de Dios.

El diablo ha logrado que la mayoría de los seres humanos ignoren la ley de Dios (y es responsabilidad nuestra, de los predicadores del evangelio, hacerla conocer a aquellos que la desconocen); otros la desprecian, pero aun los que pretenden amar a Dios y a su ley, en muchas ocasiones la desfiguran, la mutilan como si se tratara de una hechura humana cualquiera, y yo quiero referirme especialmente a este asunto.

En las Biblias de la Iglesia Católica aparecen los diez mandamientos tal como en todas las demás Biblias, porque ellos todavía no se han atrevido a arrancarlos de las páginas de las Sagradas Escrituras, pero en distintas ediciones del catecismo sí lo han hecho, y ahí presentan a los diez mandamientos abreviados (eso es tolerable), pero además los presentan cambiados. Los católicos suponen que Jesucristo resucitó un domingo, y que por lo tanto el domingo es el día de reposo que sustituyó al sábado, y muchas otras iglesias han seguido esa tradición de la iglesia romana. Desde la segunda guerra judía los judíos se hicieron muy odiosos a los romanos y entonces los obispos de Roma, para no ser confundidos con los judíos, establecieron el domingo como día de reposo en lugar del sábado; y ahí no suprimieron el mandamiento, sino que sólo hicieron un cambio de día en él, pero hay otro mandamiento que les molestó más, y en ese caso su osadía fue mayor que en el caso del sábado.

Desde que en la iglesia romana comenzaron a introducirse costumbres paganas, comenzaron a tener imágenes; primero para ilustración, y después llegaron a rendirle culto. Esto que digo no es descubriendo algo que desconocemos; lo digo porque es sabido de todos que ellos promueven la tenencia y la veneración de las imágenes, y como que uno de los diez mandamientos lo prohíbe, entonces quisieron eliminar ese mandamiento diciendo que la parte del Decálogo que prohíbe hacer imágenes no es un mandamiento en sí, sino que es parte del mandamiento que le precede. Ellos enseñan que los dos primeros mandamientos del Decálogo no son dos, sino uno solo, el primero. Pero, si a diez se le quita uno ¿cuántos quedan? Nueve, y en sus Biblias también dice que son diez. Determinaron entonces partir otro mandamiento en dos para completar el número de diez, pero ni en eso fueron inteligentes, porque si hubiesen dividido el quinto para que uno dijera: "Honra a tu padre", y el otro: "Honra a tu madre", la división hubiera tenido más sentido, pero no se les ocurrió hacer eso, sino que dividieron el último, el décimo. Vamos a ver como aparece en las Escrituras:

*"No codiciarás **la casa** de tu prójimo, no codiciarás **la mujer** de tu prójimo, ni **su siervo**, ni **su criada**, ni **su buey**, ni **su asno**, ni **cosa alguna** de tu prójimo." Exo.20:17*

Analizando este mandamiento nos daremos cuenta que del prójimo no se debe codiciar:

- 1.- La casa
- 2.- La mujer.
- 3.- Su siervo.
- 4.- Su criada.
- 5.- Su buey.
- 6.- Su asno.
- 7.- Cosa alguna

En realidad, lo que hicieron los católicos fue partir el último mandamiento en tres secciones y tomar la segunda, la que dice: **"no codiciarás la mujer de tu prójimo"** y presentarla en el catecismo como si fuera el noveno mandamiento. Entonces empataron las otras dos partes para que aparezca como el décimo, y así tratar de justificar lo que no tiene justificación: el sustituir a uno de los mandamientos que Dios escribió con su dedo. En esa alteración se cumple en parte la profecía de Daniel 7:25, donde dice que uno de los cuernos de la cuarta bestia **"pensará en mudar los tiempos y la ley"**.

Pero hay otros religiosos que no son católicos y han hecho algo parecido, y yo digo que todavía más absurdo; a ellos también les molestó el mandamiento segundo y han querido eliminarlo; ellos no dicen que lo eliminan, pero también afirman que no es un mandamiento en sí, sino que es parte del primero, que lo que nosotros consideramos el primero y segundo mandamientos, no son dos, sino uno solo; pero se les presenta el mismo problema que a los católicos: si eliminan uno, o si funden dos en uno, ¿cuántos le quedan? Nueve. ¿Y saben lo que se les ocurre para completar el número de diez? Incluir entre los diez mandamientos algo que no es un mandamiento. Les voy a explicar un poquito mejor:

Los antiguos firmaban sus cartas de una manera diferente a como nosotros lo hacemos. Cuando nosotros escribimos, ¿dónde ponemos la firma? Al final. Es decir, el nombre, lo que identifica a la persona que escribe, lo ponemos al final, pero los antiguos lo ponían al principio. En las cartas y documentos primero se ponía el nombre del que escribe, y después el texto. Así podemos verlo en las epístolas de Pablo, Pedro, Jacobo, etc. Dios hizo lo mismo. Veamos los primeros seis versículos del capítulo 20 de Éxodo:

1 Y HABLÓ Dios todas estas palabras, diciendo:

2 Yo soy JEHOVÁ tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos.

3 No tendrás dioses ajenos delante de mí.

4 No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra:

5 No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen,

6 Y que hago misericordia en millares a los que aman y guardan mis mandamientos.

Como vemos, al comienzo del Decálogo aparece la identificación de la persona que lo escribió. ¿Quién es? Jehová. Por eso en el versículo 2do. dice: **"Yo soy Jehová tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos"**. Esa es su identificación, como cuando Pedro decía: **"Pedro, apóstol de Jesucristo, a los extranjeros y esparcidos en..."** Pues estos religiosos no católicos, para que no se les queden en nueve, dicen que la introducción al Decálogo es otro mandamiento. ¿Estamos de acuerdo con ellos? ¡No!

Como sabemos, el idioma hebreo se escribe de derecha a izquierda, y por ahí anda un cuadro donde, en forma resumida, aparecen los diez mandamientos en caracteres hebreos y en español. En español más o menos aparecen así:

6 No asesinarás.	1 Yo soy el Eterno.
7 No adulterarás.	2 No ídolos.
8 No robarás.	3 No blasfemarás.
9 No mentirás.	4 Acuérdate del shabbat
10 No codiciarás.	5 Honra a tus padres.

Como vimos, para completar el número de diez ponen la frase "Yo soy el Eterno" como si eso fuera el primer mandamiento, pero, ¿que prohíbe esa frase? Nada. ¿Qué ordena esa frase? Nada. Entonces no es un mandamiento, es sólo la presentación, es la identificación, el equivalente a la firma del Señor Jehováh, sólo eso; por lo tanto yo considero ese cuadro como una blasfemia, por ser una alteración a la ley de Dios.

Ya vimos cuan absurdo es pretender sacar un mandamiento de en medio de otro, e igualmente absurdo es decir que la introducción al Decálogo no es una introducción, sino un mandamiento más. Teniendo en cuenta estas cosas podemos afirmar categóricamente que la división del Decálogo, tal como los antiguos judíos y nosotros la hemos aceptado, es correcta: que el primer mandamiento es uno, y que el segundo es otro, parecido, pero no parte del primero; sino otro. El primero prohíbe tener dioses ajenos, sean o no sean imágenes; el segundo prohíbe hacer imágenes, sean o no sean dioses ajenos. Analicemos esto un poquito mejor.

*"No te **harás** imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra: No te **inclin**arás a ellas, ni las **honrarás**; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares a los que me aman, y guardan mis mandamientos." Éxo.20:4-6.*

Ya dejamos bien aclarado que este es el segundo mandamiento de la ley de Dios; que Dios lo escribió con su propio dedo; que no es parte del primero; que no podemos arrancarlo del Decálogo ni podemos fundirlo con otro; que el primero es el primero, y el segundo es el segundo; y que cada uno tiene su propio sentido y su propia función. ¿Estamos de acuerdo?

Ahora fijemos la atención en que este mandamiento tiene tres prohibiciones, o sea, tiene tres **NO**. Primero: "**no te harás**". Segundo: "**no te inclin**arás a ellas". Tercero: "**no las**

honrarás". Si alguno no se inclina ante una imagen, pero la honra, ya está infringiendo el segundo mandamiento. Si alguien no se inclina ante una imagen, ni la honra, pero la HACE, también está violando el segundo mandamiento, porque de la misma manera que prohíbe honrarlas e inclinarse a ellas, prohíbe hacerlas. Y esto no fue un capricho de Moisés, sino una ordenanza del Eterno, y nosotros no estamos para juzgarle a Él, ni para juzgar a su palabra, sino para someternos a ella.

Adorar a Dios es rendir nuestra voluntad a la voluntad suya. Adorar en espíritu y en verdad no es sólo orar y/o cantar fervientemente, es más que eso; es someternos totalmente a lo que Dios manda. Por eso, si le reconocemos como nuestro Soberano, cuando oremos debemos decir: *"Señor, aunque no me guste algo de lo que tú ordenas, aunque no lo entienda, mi voluntad rindo a ti, ayúdame a obedecer tu palabra"*. Eso es lo que debemos hacer.

El Señor dice claramente cual es la recompensa que hay para aquellos que le adoran con sus labios, pero que con sus hechos están infringiendo su ley.

*"De manera que cualquiera que infringiere uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñare a los hombres, **muy pequeño** será llamado en el reino de los cielos: mas cualquiera que hiciere y enseñare, éste será llamado grande en el reino de los cielos."* Mat.5:19

Fíjense que no dice: "pequeño será llamado". ¿Cómo dice? Muy pequeño; pequeño en grado superlativo; así será llamado en el reino de los cielos. Pero no nos confundamos pensando que los infractores van a ir allá, a la presencia del Señor, porque habrán de ir al cielo aunque sean muy pequeños. Dijo Cristo: *"El reino de Dios entre vosotros está"* (Luc.17:21). El reino de los cielos tiene diferentes etapas, o mejor dicho, diferentes esferas o niveles, y la iglesia de Jesucristo en la tierra es parte del reino de los cielos. Si no me quieren creer a mí, vean lo que dice en Mateo capítulo 25, en la parábola de las vírgenes. ¿Dice allí que el reino de los cielos es semejante a cinco vírgenes prudentes? ¿Dice así? No, entonces, ¿a qué es semejante? A diez vírgenes, incluyendo a las fatuas, a las que no entraron a las bodas; el reino de los cielos es semejante a las diez. También en Mateo capítulo 13, en el versículo 47 y siguientes, dice a qué es semejante el reino de los cielos. ¿Es semejante a la red que se echa a la mar y recoge nada más que los peces hermosos, los buenos, los lindos? No, es semejante a la red que recoge de toda suerte de peces, incluyendo a los que son inservibles por ser pequeños; así es el reino de los cielos, así es la iglesia, pues aquí a buenos y a malos el Señor nos extiende su mano para hacernos mejores.

Entre nosotros es muy común decir que la membresía es la parte más pequeña de la iglesia. Esto es porque estamos acostumbrados a un sistema de grados, de rangos, o de categorías, y consideramos a los que están comenzando en estos caminos como los más pequeños, y que la antigüedad y los grados que vamos obteniendo en la iglesia nos van dando mayor estatura, por lo que apreciamos la estatura espiritual de los hermanos de acuerdo a la antigüedad y de acuerdo al grado que ostenten en el brazo, y de acuerdo a la responsabilidad que la iglesia les ha confiado; pero Dios no mira las cosas como nosotros los hombres las miramos; podemos equivocarnos. Dios dice que los pequeños son los que infringen, y que los grandes son los que le obedecen. Entonces, podemos crecer espiritualmente obedeciendo fielmente la ley de Dios.

Conclusión

La Biblia nos enseña que los mandamientos son diez; que son eternos, que cada uno es uno y que cada cual tiene su función, que no podemos alterarlos. También nos enseña la Biblia que Dios prohíbe hacer imágenes de las cosas que Él formó; que los que obedecen son grandes y que los que infringen son pequeños, tengan el tiempo que tengan en la iglesia, tengan el grado que tengan, y la responsabilidad que tengan. Eso nos lo enseña la Biblia. La historia nos enseña que ni los judíos fieles ni la iglesia de los primeros siglos tenían imágenes de las cosas que Dios formó. El apóstol Daddy John nos enseñó a no hacer ni tener imágenes o semejanzas de las cosas que Dios formó, salvo aquellas que son de uso necesario u obligatorio, como son los documentos legales.

Yo creo que lo que nos enseña la Biblia, lo que la historia nos demuestra, y lo que nuestros directores nos han enseñado, debemos tenerlo presente y no seguir en los descuidos actuales, porque mientras la estatura física no es contagiosa, la estatura espiritual sí lo es, y algunos hermanos, con deseos de crecer en la iglesia, ante Dios no crecen porque se contagian con los pequeños que tienen grados y gran estatura ante la vista de los hombres.

Podemos contar los miembros de la iglesia. El número de predicadores, evangelistas, obispos, etc. también se puede contar. Ahora, a la manera que Dios ve nuestra estatura espiritual, ¿quiénes o cuántos son los pequeños, y quiénes o cuántos son los grandes? Yo dejo abierta la pregunta. Los grandes espiritualmente, ¿cuántos son? ¿Quién puede decirlo? El Señor lo sabe.

Que Dios nos bendiga a todos y Él reciba la honra y la gloria.

Ob. B. Luis

CONTESTANDO UNA PREGUNTA ACERCA DE LAS IMÁGENES

¿Por qué frecuentemente se ven en las casas de algunos hermanos cuadros y adornos en que se representan el mar, las nubes, las montañas, etc., sin que a estas cosas se le consideren imágenes prohibidas, siendo que Dios también creó esas cosas?

Primero:

Porque algunos hermanos interpretan el segundo mandamiento como que éste no prohíbe hacer imágenes del cielo, ni de la tierra, ni de las aguas, sino sólo de las cosas que están en ellos. Dicho de otra manera: Ellos entienden que el mandamiento prohíbe hacer imagen de

las cosas que están en el cielo, pero no del cielo mismo. Que prohíbe hacer imagen de las cosas que están en la tierra, pero no de la tierra misma. E igualmente, que prohíbe hacer imagen de las cosas que están en las aguas, pero no de las aguas mismas.

Segundo:

Porque hay otra interpretación de acuerdo con la cual lo que prohíbe el segundo mandamiento es hacer imágenes y semejanzas de las cosas a las que Dios le dio una forma propia. Así vemos, por ejemplo, que hay perros grandes y pequeños, de un color o de otro, y que unos y otros pueden variar en algunos otros detalles, pero todos mantienen rasgos característicos que los identifican como perros, y los distinguen así de otros animales o cosas. Igualmente una manzana puede diferir de otra manzana en pequeños detalles, pero todas las manzanas mantienen una forma característica, muy propia, que las distinguen de otras frutas o cosas. De la misma manera que los perros y las manzanas, todos los animales y plantas existentes mantienen la misma forma o figura con que Dios las hizo en el principio, y como en el segundo mandamiento Dios se auto titula «Celoso», está claro que Él reclama su derecho de «Autor Exclusivo», por lo que no admite plagios o falsificaciones. Dios no quiere que los hombres copiemos su obra haciendo figuras imperfectas y muertas de las cosas que Él hizo perfectas y vivas.

En el caso de las montañas la situación es diferente. Cuando Dios hizo brotar la tierra seca de entre las aguas no había elevaciones de gran altura; por eso las aguas del diluvio pudieron cubrir toda la tierra. Después, debido a los volcanes y terremotos, la superficie de la tierra ha ido cambiando, de modo que con el transcurso de los siglos se han formado grandes montañas para después, también en el transcurso de los siglos, ir cambiando de forma y de tamaño debido a los terremotos y a la erosión causada por la lluvia y el viento. Entendiendo esto podemos afirmar que ninguna de las montañas que hoy podemos contemplar fueron hechas por Dios tal como son en la actualidad.

Si tomáramos una fotografía muy de cerca a una montaña, o pintáramos ésta en un cuadro, de modo que en el follaje que la cubre se puedan distinguir los árboles, o partes de éstos; es decir, ramas, hojas, flores, etc., entonces sí estaríamos teniendo imágenes de cosas a las que Dios le dio una forma propia. Pero no es igual cuando esa misma montaña se ve desde lejos, en la que sólo se puede apreciar una elevación del terreno que se ha ido formando y deformando a través del tiempo, pero que no ha recibido directamente de la mano de Dios el tamaño, la forma ni el color que tiene en nuestros días.

Es sabido que el agua no tiene forma propia, sino que se adapta a la forma del recipiente que la contiene. Si ponemos agua en una vasija redonda, el agua se verá redonda; si la ponemos en una vasija cuadrada, el agua se verá cuadrada, y asimismo en una laguna, lago, etc., el agua tomará la forma de la depresión del terreno; y lo mismo sucede con una playa. Además, se debe tener en cuenta que también las costas han sido modificadas de la misma manera que las montañas.

¿Y en cuanto al cielo, los astros y las nubes? Bueno, eso que nos parece un techo azul, alto, muy alto, no es más que la expansión, la atmósfera que envuelve a la tierra; es el aire, que no tiene color ni forma, ya que como todos los gases es semejante al agua y otros líquidos en el sentido de adoptar la forma de la vasija que los contiene. El aire es invisible, por tanto

no podríamos “ver” el azul del cielo si no fuera por el polvo que contiene la atmósfera. Es el polvo atmosférico quien se hace visible al ser atravesada la atmósfera por la luz del sol.

De más está decir que las nubes tampoco tienen una forma fija. Ellas están compuestas por vapor de agua y, al igual que el humo, de una manera vaga cambian de forma al ser movidas por el viento, de modo que sería absurdo pensar que una nube determinada, en un momento dado, tiene la forma en que la vemos porque fue Dios mismo quien le dio esa forma.

En cuanto a los astros es diferente. Suponemos que el sol, la luna, las estrellas, etc., sí mantienen la misma forma con que Dios los hizo en el principio; y aunque esos cuerpos celestes no son tales como nos parecen al verlos desde la tierra, no deberían aparecer en nuestras fotos y pinturas, no tan solo por lo dicho anteriormente, sino más que eso debido a que en la antigüedad fueron adorados como deidades, y aún en nuestro tiempo siguen siendo ídolos de tropiezo para muchas personas; aun para muchas personas ilustradas que inconscientemente permanecen envueltas en una de las formas más antigua de idolatría: el culto al sol, que disimuladamente se mantiene actual en la observancia del domingo.

Si la Iglesia permite adornar las paredes de nuestras casas con cuadros en los que aparecen montañas lejanas, nubes en un fondo azul y/o alguna extensión de agua, es porque considera que con ello no se está violando el segundo mandamiento. En cambio, cuando se tiene alguna imagen o semejanza de las cosas que Dios puso en el cielo, en la tierra o en las aguas (y que mantienen la misma forma con que Dios las hizo), entonces sí se está violando el mandamiento.

Si todavía algún hermano cree que no debe tener representación alguna de las cosas señaladas en la pregunta que encabeza este artículo, entonces es mejor que no las tenga. Dady John decía: “*En caso de duda, dé a Dios la ventaja de la duda*”. Malo sería que algunos otros, creyendo que el segundo mandamiento también prohíbe la representación de estas cosas, por el hecho de que en la Iglesia se permiten, se crea con derecho a que también le permitan tener figuras de plantas o de animales que, como los perros y las manzanas, mantienen la misma figura con que Dios las formó al principio.

Ob. B. Luis
